ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CELI DAVILA E HIJOS S.A. CELIDAV

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA XIMENA SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PARROQUIA XIMENA CALLE CUENCA No 100 Y ELOY ALFARO. SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELIDAV S.A. ., CON LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS LA SRA. **ALICIA MARLENE CORREA SILVA** PROPIETARIA DE CIENTO SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA CELIDAV S.A. QUE REPRESENTA EL **20** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. **MARIA FERNANDA DAVILA FADUL** PROPIETARIA DE SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA CELIDAV S.A. QUE REPRESENTA EL **80** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELIDAV S.A., EN CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE 2014 (**EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO NOTAS EXPLICATIVAS**) SE NOMBRA COMO **PRESIDENTE** DE LA JUNTA AL **SR. AUGUSTO ROBERTO CELI CORREA** Y COMO **SECRETARIO AD-HOC** AL SR. **ADRIAN ALEJANDRO CHANGO ARTEAGA** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. **MARIA FERNANDA DAVILA FADUL** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO **DOS MIL CATORCE** ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE LA SRTA. **LISSETTE BRIGGITTE LUCIN SANTANA** COMO **COMISARIO** ELEGIDA POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES, YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTÁ CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO **DOS MIL CATORCE** CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LOS CONCURRENTES.

SR. AUGUSTO ROBERTO CELI CORREA
C.C. NO. 092037692-8
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. ADRIAN ALEJANDRO CHANGO ARTEAGA
C.C. NO.092922718-9
SECRETARIO AD-HOC